Acta N° 20 de Fecha 24/AGOSTO/2022

RESOLUCIÓN N° -01-

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 04/2022 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y ENSERES"; ID Nº 406.908. VISTO: El Exp. N° 007899/2022, por el cual el Dpto. de Contrataciones, a través de la Gerencia Administrativa, remite el informe de evaluación referente al llamado LCO N.º 04/2022 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y ENSERES"; ID N° 406.908; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Informe de Evaluación de fecha 12 de agosto de 2022, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 06/07/2022, las empresas que han presentado sus ofertas son las siguientes: "BRITAM S.A."; "AIRETEC S.R.L."; "ABRACOMAQ S.R.L."; "GUILLERMINA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ"; "JUAN RODRÍGUEZ"; "DIEEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS"; " GRUPO SAUCE S.A."; "GOLDEN PACK S.A."; "JUAN MANUEL FERNANDEZ ACEVAL"; y "OSCAR ADOLFO AMARILLA MATTO"; Que, la Comisión de Evaluación (conformada por Resolución del Consejo Directivo Nº 01 de fecha 20/05/2022), habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario, eleva sus recomendaciones a la Gerencia General del CAH; Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N.º 21909/03 con sus modificaciones; Que, la Gerencia General eleva a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH, con parecer favorable, sugiriendo adjudicar el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 04/2022 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y ENSERES"; ID N° 406.908, conforme lo recomendado por el Comité de Evaluación; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1º) **ADJUDICAR;** a la firma **REFRITEC DE JUAN MANUEL FERNÁNDEZ**, con RUC Nº 2929429-0 el llamado "**Adquisición de Acondicionadores de Aire y enseres"** , bajo la modalidad de contrato abierto, hasta un monto máximo de Gs. 880.000.000 (Guaraníes ochocientos ochenta millones) IVA incluido, y un monto mínimo de Gs. 440.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta millones) IVA incluido, según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Provisión e Instalación de Acondicionador de Aire de 12.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	Unidad	1	7.235.000	7.235.000
1.1	Provisión de Acondicionadores de aire de 12.000 BTU, frio/calor, tipo Split de pared	Unidad	1	2.750.000	2.750.000
1.2	Servicio de instalación oficina central	Unidad	1	275.000	275.000
1.3	Servicio de instalación desde la oficina central hasta el kilómetro 135	Unidad	1	690.000	690.000
1.4	Servicio de instalación desde el kilómetro 136 hasta el kilómetro 250	Unidad	1	1.180.000	1.180.000
1.5	Servicio de instalación desde el kilómetro 251 hasta el kilómetro 600	Unidad	1	2.340.000	2.340.000
2	Provisión e instalación de Acondicionador de Aire de 18.000 BTU tipo Split de pared frío/calor	Unidad	1	8.700.600	8.700.600
2.1	Provisión de Acondicionadores de aire de 18.000 BTU, frio/calor, tipo Split de pared	Unidad	1	3.925.600	3.925.600
2.2	Servicio de instalación oficina central	Unidad	1	350.000	350.000
2.3	Servicio de instalación desde la oficina central hasta el km 135	Unidad	1	745.000	745.000
2.4	Servicio de instalación desde el km 136 hasta el km 250	Unidad	1	1.235.000	1.235.000
2.5	Servicio de instalación desde el km 251 hasta el km 600	Unidad	1	2.445.000	2.445.000
3	Provisión e Instalación de Acondicionador de Aire de 36.000 BTU de PISO/TECHO - frío/calor Condensador horizontal	Unidad	1	14.216.000	14.216.000
3.1	Provisión de Acondicionadores de aire de 36.000 BTU, frio/calor, tipo Split de pared	Unidad	1	8.956.000	8.956.000
3.2	Servicio de Instalación oficina central	Unidad	1	440.000	440.000
3.3	Servicio de Instalación oficina desde central hasta el km 135	Unidad	1	1.050.000	1.050.000

3.4	Servicio de instalación oficina desde el km 136 hasta el km 250	Unidad	1	1.340.000	1.340.000
3.5	Servicio de Instalación oficina desde el km 256 hasta el km 600	Unidad	1	2.430.000	2.430.000
	Precio Total				**30.151.600**

2°) AUTORIZAR a la Gerencia General, a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.-

3°) COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: LIC. CESAR L. CERINI B., Presidente, ABOG. CAROLINA BERDOY NÚÑEZ, ING. FTAL. JUAN A. ALVARENGA V., LIC. CARLOS C. ALVARENGA T., ABOG. EVELYN SEGOVIA, LIC. CHRISTIAN FLORES C., Miembros.-

==========

ES COPIA.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO Asunción

Lic. Robert Aníbal Pedrozo
Secretario del Consejo Directivo